

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2015 Pág. 4770

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3902 AREFRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

TRANPORTES HERNÁNDEZ CACHO, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 5 de mayo de 2015 las Juntas Generales y Universales de Socios de AREFRAMA, S.L., sociedad absorbente y TRANSPORTES HERNÁNDEZ CACHO, S.L., sociedad absorbida, aprobaron por unanimidad, el balance de fusión cerrado a 31/12/2014 y la fusión por absorción de la Sociedad TRANSPORTES HERNÁNDEZ CACHO, S.L. por la Sociedad AREFRAMA, S.L., conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Salamanca, 8 de mayo de 2015.- Los Administradores Únicos.

ID: A150020588-1